

## JUNTA VECINAL DE TERÁN

**CVE-2015-12379** *Anuncio que sustituye a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 185 de 25 de septiembre de 2015, de Anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales del monte Rozalén y Naveda número 10-TER, propiedad de las Entidades Locales Menores de Terán y Valle, término municipal de Cabuérniga.*

Corrección de errores al anuncio de Subasta para la Enajenación de Aprovechamientos Forestales del Monte Rozalén y Naveda número 10-Ter propiedad de las entidades locales menores de Terán y Valle (Cabuérniga) publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 185 de 2015 (CVE-2015-11076).

Se sustituye íntegramente por el siguiente:

Reunidas las Entidades Locales Menores de Terán y Valle de Cabuérniga, con fecha 5 de agosto de 2015 acuerdan, autorizados por el Servicio de Montes del Gobierno de Cantabria, sacar a subasta pública el aprovechamiento forestal del Monte Rozalén y Naveda en la modalidad de entresaca los siguientes lotes:

Lote 1.

Especie: Pie de ciprés de Lawson y pino silvestre.

Volumen en metros cúbicos: 5.335.

Sitio: Pinar de Rozalén.

Precio de licitación: 42.680,00 euros.

Modo de liquidación: A resultados de la medición final.

Lote 2.

Especie: Pino insigne.

Volumen en metros cúbicos: 3.234.

Sitio: Pinar de Rozalén.

Precio de licitación: 51.744,00 euros.

Modo de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Características de la subasta:

1- El procedimiento será abierto, por lo que cualquier interesado podrá presentar oferta.

2- Vías de saca: La existentes en el monte y las que sean debidamente autorizadas por el Servicio de Montes.

3- Despojos de Corta: El adjudicatario deberá hacerse cargo de los despojos ocasionados dejando la zona limpia así como hacerse cargo de los daños ocasionados.

4- Presentación de ofertas:

— Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 213

— La presentación de ofertas podrá realizarse personalmente o por correo certificado en la siguiente dirección:

Junta Vecinal de Terán, Terán s/n.  
39510 Terán Cabuérniga Cantabria.

5- Apertura de ofertas: en el plazo máximo de quince días naturales desde la fecha de presentación del plazo para presentar las proposiciones.

6- El adjudicatario deberá depositar una fianza del 5% del precio de licitación.

7- Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos inherentes a la subasta y al contrato así como los gastos de publicación.

9- Modelo de Proposición:

D....., con DNI número....., en su nombre o en nombre y representación de....., con CIF número....., en relación con la subasta anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria número..... de fecha....., para el aprovechamiento forestal en la modalidad de entresaca del monte Rozalén y Naveda propiedad de las Entidades Locales Menores de Terán y Valle (Cabuérniga), ofrece la cantidad de.....euros (en número y letra), según las condiciones publicadas en el Boletín.

Lugar, fecha y firma.

10- Teléfono de información: 640 098 903.

Lo que se firma a los efectos oportunos.

Terán, 5 de agosto de 2015.

El presidente de la ELM de Terán, Tomás Balbás Pérez.

El presidente de la ELM de Valle, Jesús Ruiz Guevara.

[2015/12379](#)